

31429



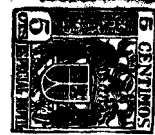
MODELO DE UTILIDAD
=====

que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por: "UN PINCEL PERFECCIONADO", a favor de D. Juan Ramón Belloch y Don Vicente Navarro Berlanga, de nacionalidad española, residentes en VALENCIA, Jorge Juan núm. 25 y G. V. Germanias núm. 28 respectivamente.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere en general a los pinceles y en particular a un pincel adecuado para ser usado para la aplicación de esmaltes a las uñas, para la ejecución de trabajos artísticos y similares.

5. Los pinceles ahora corrientemente usados para la aplicación de esmaltes a las uñas, de engrudo, cola y similares, y también con bastante frecuencia para la ejecución de trabajos de pintura fina, comprenden en general un mango tubular obtenido enrollando un trozo pla-



10. no de fina, chapa metálica. Las cerdas de estos pinceles se insertan corrientemente en un extremo del mango que es luego aplastado en dicho extremo con el fin de fijar las cerdas al mismo. La parte de estos pinceles que es cogida por los dedos, y que en muchos casos sirve tambien de tapón del recipiente que contiene el líquido o pintura que se tiene que aplicar, está generalmente provista de una cavidad adecuada para recibir a presión el otro extremo del mango. Como la chapa metálica empleada para la fabricación del mango es fina, el mango se abolla fácilmente al ser metido en la cavidad del tapón o parte que se coge con los dedos. A consecuencia de ello, el mango resulta muchas veces imposible de meter a presión en el tapón. Por consiguiente, se necesita corrientemente cemento para unir el tapón y el mango del pincel.
20. Y es evidente que, al resquebrajarse el cemento, el mango y el tapón se separan fácilmente.

La invención, por consiguiente, tiene como uno de sus fines la creación de un pincel perfeccionado.

30. Otro fin de la presente invención es la creación de un pincel perfeccionado para la aplicación de esmalte para las uñas.

35. Otro fin de la presente invención es la creación de un pincel perfeccionado para la aplicación detallada de líquidos de construcción sencilla y sólida, de manejo eficaz y constituido por un número relativamente pequeño de piezas que se fabrican con facilidad y unen con un mínimo de mano de obra, de forma que el coste de fabricación del pincel resulta considerablemente reducido.

40. Una característica de la presente invención está constituida por la creación de un pincel para uñas



provisto de un mango de cualquier material apropiado con un extremo adecuado para la fijación directa de cerda realizada con grapas.

45. Otra característica de la presente invención está constituida por la creación de un pincel para la aplicación de líquidos contenidos en un recipiente provisto de un mango que lleva cerdas fijadas directamente a uno de sus extremos y cuyo otro extremo está previsto de modo que encaja a presión en el tapón del recipiente.

Otros fines, características y ventajas de la presente invención resultarán evidentes por la descripción siguiente que se refiere al dibujo adjunto, en el cual:

55. La Fig. 1, representa el pincel sin la parte por la que se sujeta.

La Fig. 2 es una sección longitudinal del mismo

La Fig. 3, es una vista fraccionaria en sección del mismo pincel.

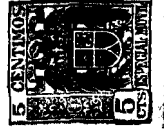
60. La presente invención crea un pequeño pincel adecuado para la aplicación de esmaltes para las uñas, o la realización de trabajos artísticos, que comprende un mango de material apropiado de un diámetro de aproximadamente un octavo de pulgada provisto de cerdas en un extremo y de una parte por la que se recoge con los
65. dedos en su otro extremo. Un pincel de este tipo no se encontró nunca en el comercio por las muchas dificultades con que se había tropezado para su fabricación.

70. Con referencia al dibujo, el pincel de la presente invención, representado de tamaño natural en la Fig. 1, comprende un mango con cerdas -2- en un extremo -3-. El mango -1- es de un material apropiado y, si se observa la Fig. 1, se aprecia que es de un diámetro del orden de aproximadamente un octavo de pulgada.



75. El extremo -3- del mango -1- (fig. 1ª) está provisto de un hueco -4- axial de una profundidad cuando menos equivalente al diámetro del mango -1-. Las cerdas -2- pueden ser introducidas en la cavidad -4- donde son fijados directamente al mango por una grapa -5- montada a horcajadas sobre ellas e inserta en la cavidad -4- donde está anclada al fondo -6-. La grapa -5- se encuentra dispuesta enteramente dentro del mango -1-, con sus puntas extendiéndose axialmente con respecto al mango. El fondo -6- de la cavidad -4- es de forma esencialmente cóncava para recibir las cerdas -2- y proporcionar una más firme sujeción de éstas por la grapa -5-. Gracias a la profundidad de la cavidad -4- todas las cerdas del mechón -2- son sujetadas o guiadas por la pared de la cavidad de modo que se extienden esencialmente de manera axial hacia fuera desde el mango -1- formando un solo mechón en dicho extremo de mango -3-.
- 80.
- 85.
- 90.
95. Al usar el pincel, cuando se sumerge el mechón de cerdas -2- en el líquido que se quiere aplicar, el extremo -3- del mango -1- es sumergido también muchas veces. Con un extremo -3- de forma recta, el líquido que corre por el mango -1- se acumula en el extremo -3- en forma de gotículas y bien se seca allí o gotea por el extremo en un punto alejado del punto de aplicación del líquido. Esta acción del líquido acumulado queda eliminada en la presente invención gracias a que se redondea la periferia exterior del mango -1- en el extremo -3-, como se indica en -7-, para que el líquido fluya desde el mango hacia el punto de aplicación en el mechón -2-. Así, el extremo -3- del mango es mantenido siempre limpio y libre de toda acumulación de líquido.
- 100.
- 105.

El extremo -8- del mango -1- está provisto



de una ranura axial -9- que divide el extremo -8- en partes -10- y -11- con fines que se explicarán más adelante.

110. Concéntrico al cuerpo sobre el que se aplique el pincel al mismo hay un saliente -12- provisto de una cavidad axial -13-.
- El extremo -8- del mango es de un diámetro esencialmente correspondiente al diámetro de la cavidad -13-.
115. Como se ve en la Fig. -2-, la cavidad -13- va estrechándose hacia dentro, de modo que el extremo -8- del mango entra fácilmente en su extremo abierto. Cuando se mete el extremo -8- del mango en la cavidad -13-, las partes -10- y -11- de dicho extremo, en virtud de la ranura -9-, pueden moverse elásticamente hacia dentro y la una hacia la otra ejerciendo al propio tiempo una presión contra la pared de la cavidad -13-, de modo que unen a fricción el mango -1- y posible tapón en posición recíproca fija. Por consiguiente, se aprecia que el mango -1- es fijado en el posible tapón por la mera introducción a presión del mango en la cavidad -13-. En virtud de la elasticidad del extremo -9- del mango, queda asegurada una firme unión a fricción con una tolerancia relativamente grande en los correspondientes tamaños de diámetro del extremo -9- del mango y de la cavidad -13-.
120. Aun cuando dicha cavidad -13- está representada de forma cónica, queda entendido que puede ser cilíndrica y con su extremo abierto avellanado lo suficiente para recibir inicialmente el extremo -9- del mango que se tiene que introducir en la cavidad. Al continuar el movimiento de penetración del extremo -9- del mango en la cavidad cilíndrica, las partes laterales -10- y -11- serán apretadas la una contra la otra de la manera anteriormente descrita.
- 125.
- 130.
- 135.



Por la descripción y el dibujo anteriormente

140. indicados se ve, por consiguiente, que el invento crea un pincel con mango de material apropiado para la aplicación de esmaltes de uñas o la realización de trabajos de pintura fina y similares de construcción sólida y de coste relativamente barato. Aun cuando el mango es
145. de diámetro relativamente pequeño, es completamente rígido en toda su longitud. Como no es atacado por el barniz corrientemente usado en los esmaltes y pinturas para las uñas, conserva su rigidez durante toda su vida útil.

- La unión directa mediante una grapa de un mechón de cerdas en un extremo del mango y de un tapón en el otro extremo del mismo mediante fricción simplificada y acelera el montaje del pincel reduciendo considerablemente el número de las operaciones manuales requeridas para dicho montaje. Gracias al ahorro de tiempo de montaje y de coste de los materiales usados en la fabricación del pincel, este puede ser producido económicamente en grandes cantidades.
150. chón de cerdas en un extremo del mango y de un tapón en el otro extremo del mismo mediante fricción simplificada y acelera el montaje del pincel reduciendo considerablemente el número de las operaciones manuales requeridas para dicho montaje. Gracias al ahorro de tiempo de montaje y de coste de los materiales usados en la fabricación del pincel, este puede ser producido económicamente en grandes cantidades.
155. taje y de coste de los materiales usados en la fabricación del pincel, este puede ser producido económicamente en grandes cantidades.

- A un cuando la invención ha sido descrita con referencia a una forma de realización específica, queda
160. entendido que no se limita a ella, ya que en la invención pueden introducirse cambios que caen dentro de los fines propuestos, pudiendo igualmente ser variada su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de los distintos elementos que la entregan,
165. se encontraran comprendidos dentro del ambito de esta protección.

N O T A
= = = =

Descrito suficientemente el objeto del invento se declaran de novedad y propia invención las



170. siguientes:

REIVINDICACIONES
 = = = = =

175. 1^a.- Un pincel perfeccionado que comprende un mango de material conveniente, de diametro relativamente pequeño, provisto de una cavidad axial en uno de sus extremos y con la pared de dicha cavidad cilindrica en toda su longitud axial, siendo el diametro de dicha cavidad esencialmente igual a dos veces el espesor de la mencionada pared, un mechón de cerdas que puede ser introducido en dicha cavidad y unagrapa introducida por completo en la misma, enclada en el fondo de esta y destinada a unir directamente al mango el mencionado mechón de cerdas.

185. 2^a.- Un pincel perfeccionado que comprende un mango de material conveniente, de un diametro del orden de un octavo de pulgada, provisto de una cavidad axial centrada en uno de sus extremos y de una longitud axial esencialmente equivalente al diametro de dicho mango, con las paredes de dicha cavidad cilindricas en toda su longitud axial, siendo el diametro de dicha cavidad aproximadamente igual al doble del espesor de la pared, un mechón de cerdas susceptible de ser introducido en dicha cavidad y medios enclados en el fondo de la cavidad y que actuan sobre el mechón de cerdas que sujetan en la misma, con la pared de la cavidad que sostiene dicho mechón haciendo que salga de dicho extremo del mango en una dirección esencialmente axial del mismo.

3^a.- Un pincel perfeccionado que comprende un elemento que sirve de mango provisto en su extremo de una cavidad perforada de fondo cerrado, una delgada pared



200. cilíndrica que delimita dicha cavidad perforada, formando dicha pared parte integrante de este elemento y estando provista de una superficie exterior que tiene esencialmente el mismo contorno y el mismo tamaño que la parte adyacente del elemento, cerdas que entran en dicha cavidad perforada hasta su fondo, y una grapa cuyas patas están metidas a presión en dicho elemento, en el fondo de la cavidad perforada y sujeta en el mechón de cerdas, sosteniendo dicha delgada pared cilíndrica las cerdas de modo que sobresalen de una de los extremos del elemento
- 205.
210. o mango en dirección esencialmente axial con respecto al mismo.

- 4ª.- Un pincel perfeccionado que comprende un elemento o mango del cualquier material y de diámetro relativamente pequeño, provisto de una perforación cilíndrica en uno de sus extremos y axial con respecto al mismo, poseyendo dicho elemento o mango un pared relativamente fina que forma parte integrante de él y que tiene esencialmente el mismo espesor en toda su longitud y que constituye la pared que delimita la perforación cilíndrica, cerdas que penetran en dicha perforación y una grapa, destinada a asegurar las cerdas a dicho elemento o mango, montada a horcajadas sobre dichas cerdas y cuyas patas están ancladas al fondo de la perforación cilíndrica, sosteniendo dicha cerdas la pared de la perforación de forma que sobresalen del mencionado extremo del elemento o mango en una dirección esencialmente axial.
- 215.
- 220.
- 225.

5ª.- "UN PINCEL PERFECCIONADO"

Tal y como se describe y reivindica en el presente memoria que consta de ocho hojas y un dibujo.

Madrid 4 de Junio de 1.952

Fig. 1ª

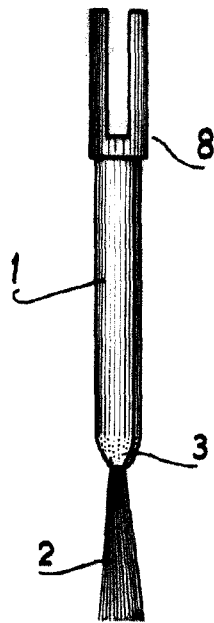


Fig. 2ª

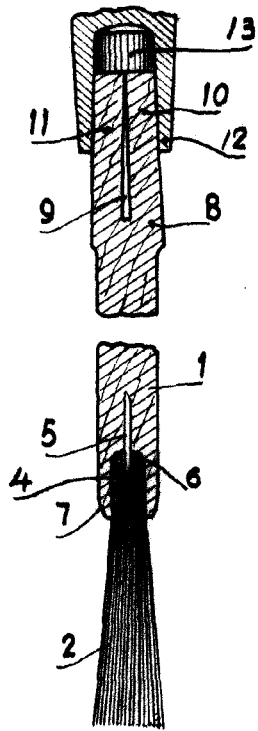
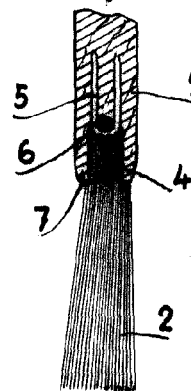


Fig. 3ª



Madrid, 4 de Junio de 1952.

Escola variable